

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13863 *RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, turno libre, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de diez vacantes del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, 28006 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid), en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos dispondrán, para la subsanación de errores, de un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 3 de julio, a las diecisiete horas, en el autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, planta 0).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de junio de 1989.-P. D. (Resolución de 28 de abril de 1989), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

13864 *RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, turno libre, y promoción interna a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de cuatro vacantes del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas

completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, 28006 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid), en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos dispondrán, para la subsanación de errores, de un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 4 de julio, a las dieciséis treinta horas, en el Autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, planta 0).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de junio de 1989.-P. D. (Resolución de 28 de abril de 1989), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

13865 *RESOLUCION de 15 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública y se indican los lugares, día y hora de celebración del primer ejercicio.*

Por Resolución de 17 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Expirado el plazo de presentación de instancias, y de acuerdo con lo dispuesto en la 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas de los admitidos y excluidos serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Hacienda y sedes del Ministerio de Economía y Hacienda en Madrid, calle Alcalá, 5, y paseo de la Castellana, 162.

El primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 6 de julio, a las nueve horas (ocho horas en Canarias), en las ciudades y lugares que a continuación se indican:

Barcelona.-Lugar: Facultad de Derecho. Avenida Diagonal, 684.

La Coruña.-Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Calle Almirante Lángara, sin número.

Las Palmas.-Lugar: Delegación de Hacienda de Las Palmas. Plaza de los Derechos Humanos, 1.

León.-Lugar: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Carretera de Circunvalación, sin número.

Málaga.-Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus «El Ejido».

Palma de Mallorca.-Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Calle Miguel de los Santos Oliver, número 2.

Sevilla.-Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida de Ramón y Cajal, 1.

Valencia.-Lugar: Universidad Politécnica. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Camino de Vera, sin número.

Valladolid.-Lugar: Facultad de Derecho. Edificio Nuevo. Plaza de Santa Cruz, sin número.

Zaragoza.-Lugar: Edificio Interfacultades. Universidad de Zaragoza.

Madrid.-Lugar: Pabellones de exámenes del Complejo Politécnico de Vallecas (antigua Facultad de Informática), carretera de Valencia, kilómetro 7, los comprendidos entre la letra L1 y la letra G, ambas inclusive, y en la Escuela de la Hacienda Pública, calle Carta-

gena, 83-85, los comprendidos entre la letra H y la letra L, ambas inclusive.

Los aspirantes admitidos podrán presentarse en cualquiera de las localidades señaladas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos un plazo de diez días a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para la subsanación de errores.

Los aspirantes podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el punto 1.6 de la citada Resolución, se hace pública la lista de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, que es la siguiente:

Cerezal Lagraba, Eduardo: 27 puntos.

Madrid, 15 de junio de 1989.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13866 *ORDEN de 9 de junio de 1989 por la que se nombra nuevo Presidente titular y suplente de la asignatura de «Lengua Alemana aplicada al Canto», por renuncia legal del anterior Presidente, que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Vistos los motivos alegados por el Presidente titular del Tribunal de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Lengua Alemana aplicada al Canto» y considerándolos justificados,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aceptar la renuncia de don Rafael Pérez Sierra, como Presidente titular, para el concurso oposición al Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escala Superior de Canto.

Segundo.—Nombrar a doña Isabel Penagos Valero y a doña María Concepción Turina Gómez, Presidentes titular y suplente, respectivamente, de dicho Tribunal.

Madrid, 9 de junio de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Jonoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

13867 *RESOLUCION de 7 de junio de 1989, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de la asignatura de «Saxofón», por la que se hace público la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

De conformidad con lo establecido en la base común 6.4 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de la asignatura de «Saxofón», se hace público la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores, que tendrá lugar el día 3 de julio de 1989, a las nueve treinta horas, en el Conservatorio Superior de Música, calle Amaniel, número 2, Madrid.

El primer ejercicio comenzará el día 3 de julio de 1989, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúa la presentación.

Madrid, 7 de junio de 1989.—El Presidente del Tribunal, Pedro Iturralde Ochoa.

13868 *RESOLUCION de 7 de junio de 1989, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de la asignatura de «Lengua Italiana aplicada al Canto», por la que se hace público la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

De conformidad con lo establecido en la base común 6.4 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de la asignatura de «Lengua Italiana aplicada al Canto», se hace público la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores, que tendrá lugar el día 10 de julio de 1989, a las once horas, en el Conservatorio de Música de la Comunidad de Madrid, calle Ferraz, 62, Madrid.

El primer ejercicio comenzará el día 11 de julio de 1989, a las once horas, en el mismo local en que se efectúa la presentación.

El primer ejercicio comentario de una partitura propuesta por el Tribunal se realizará íntegramente en Lengua Italiana.

Madrid, 7 de junio de 1989.—La Presidenta del Tribunal, Isabel Penagos Valero.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13869 *ORDEN de 12 de junio de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía (grupos A, B, C y D).*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Este Ministerio de Industria y Energía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio y artículo 9.2, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo dictamen de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la que se refiere el artículo 6.4, del citado Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I a esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado de los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C y D, comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con excepción del personal Docente, Investigador, Sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de las Instituciones Penitenciarias, salvo que se trate de funcionarios de los citados sectores que presten sus servicios en el propio Departamento convocante o en sus Organismos Autónomos. Sin embargo, el personal docente e investigador podrá concurrir a aquellos puestos de trabajo convocados en los que figure la clave EX 22 en la columna Adscripción/Cuerpo del anexo I.

2. Podrán solicitarse cuantas vacantes se incluyen en el anexo I, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en el mismo, con independencia del nivel del grado personal consolidado o del nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando.

Segunda.—1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, procedentes de la situación de suspenso, que hayan cumplido el período de suspensión, excedentes voluntarios y los que se hallen comprendidos en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

2. Los funcionarios en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas, sólo podrán participar en el concurso si a la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

3. Los funcionarios sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo